



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día 9 de diciembre del año 2024, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 II, III, IV, V y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se ha celebrado la tercera sesión ordinaria de trabajo de manera presencial, encontrándose reunidos en el salón número 3 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" (La Casona), ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, Capital.

PRIMERO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. - La Diputada María Itzé Camacho Zapiaín, en su carácter de presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, realiza el pase de lista de asistentes y verifica la existencia de quórum:

Nombre	Cargo	Estado
Diputada María Itzé Camacho Zapiaín	Presidenta	Presente
Diputada Jaqueline Avilés Osorio	Integrante	Presente
Diputado L.C.P Alfonso Janitzio Chávez Andrade	Integrante	Presente



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



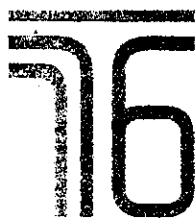
Por lo que se declara la existencia del quórum legal, así como la validez de los acuerdos que se tomen, salvo las reservas de Ley. La lista de asistencia se anexa como parte integrante de la presente acta.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -
La Diputada María Itzá Camacho Zapiaín, da lectura a la propuesta del orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del dictamen de glosa del Poder Ejecutivo Estatal del ejercicio fiscal 2024.
4. Proyecto presupuesto de egresos 2025 presentado por el Ejecutivo del Estado.
5. Programa de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.
6. Análisis y discusión de la iniciativa que reforma el artículo 41, adicionándole un último párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
7. Asuntos generales.

Por lo que se pone a su consideración la aprobación del orden del día, votando de la forma acostumbrada en señal de aprobación.

Una vez que se ha sometido a votación, se informa que por mayoría fue aprobado el orden del día.



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Cada voz importa.

CADA IDEA CUENTA.



TERCERO. – Se realizó un análisis y estudio de la Glosa presentada por el Ejecutivo Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que después del estudio y análisis del mismo y estando suficientemente discutido, se acuerda por unanimidad, se reciben las observaciones de cada uno de los integrantes de esta Comisión para ser integrados en el dictamen correspondiente, y se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión para que elabore el dictamen correspondiente.

CUARTO. - Se realiza un análisis conjunto respecto del presupuesto de egresos 2025 presentado por el Ejecutivo Estatal, específicamente respecto de los recursos destinados al fortalecimiento de los municipios, acordándose que se realizarán por parte de cada uno de los integrantes de esta Comisión, para que sean integradas en las observaciones.

QUINTO. - Se da la voz a la Diputada para que exponga de manera general el programa de trabajo de la presente comisión, por lo que terminada que fue la intervención, se somete a votación para ser aprobado dicho programa para los efectos legales establecidos en la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual se aprueba por unanimidad.

SEXTO. - Despues de un análisis y discusión respecto de la iniciativa que reforma el artículo 41, adicionándole un último párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se determinó por unanimidad que se deben de realizar más mesas técnicas para su análisis y discusión.



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



SEPTIMA - Asuntos generales.

No habiendo más asuntos del orden del día que atender se tiene por concluida la primera Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, siendo las 12:11 doce horas del día 9 nueve de diciembre del año 2024, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN
PRESIDENTA**

**DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO L.C.P ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE
INTEGRANTE**